

Opinamos que no es peyorativo

Estimado:

Le contestamos a pesar de que olvidó firmar.

Gracias por expresarnos su opinión, no nos molesta aunque no coincidimos con ella.

Tal como se explica en diferentes sitios del Portal y concretamente en el primer párrafo de por qué donar a Veterinaria.org:

Ninguno de los veterinarios que trabajamos en Veterinaria.org cobramos nada por ello, pues la filosofía es la de compartir, todos somos voluntarios que lo hacemos altruistamente compaginándolo con nuestras actividades veterinarias habituales. Esa es la filosofía con que nació Veterinaria.org y la seguiremos manteniendo mientras podamos.

La filosofía de Veterinaria.org desde su fundación es la de compartir, actuamos más como una ONG, aún no siéndolo, que como empresa, de hecho llevamos 13 años sufragando esta publicación de manera altruista y anónima entre un grupo reducido de veterinarios y el objetivo de la donación ahora solicitada por primera vez es conseguir recursos de los veterinarios y usuarios que de manera voluntaria estén en condiciones de contribuir y además deseen hacerlo.

Vemos que nos escribe desde un correo de su empresa. El objetivo lícito de una empresa es lograr beneficios económicos y por eso entendemos su perspectiva. Pero es que Veterinaria.org y su revista REDVET no tienen ese objetivo, si así fuera no hubiésemos permanecido durante 13 años ofreciendo servicios absolutamente gratuitos, ni tampoco hubiéramos apostado por la modalidad de publicación en *openn acces* que se contrapone en su filosofía al modelo empresarial de las publicaciones tradicionales.

Por tanto, y dentro de este contexto, para nada consideramos que solicitar un donativo para continuar y mejorar sea peyorativo para la publicación y la profesión y de hecho otros sitios webs profesionales, incluido sitios veterinarios, lo utilizan como un modo de asegurar su pervivencia.

Obviamente si con la estrategia implementada no se logra alcanzar lo necesario deberemos decidir si no continuar con el portal tal cual está estructurado y funcionando, si recurrir a la búsqueda de otras posibles fuentes de financiamiento, como pudieran ser publicidad o patrocinio por

parte de empresas del sector, o por cobrar una cantidad obligatoria a modo de inscripción o suscripción: ello está explicado justamente en la nota titulada ***Evolución de la campaña de Donación-2008*** <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/n111108/111110N.pdf> en el número de REDVET del mes de noviembre <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/n111108.html> A este respecto, ya que comprobamos que usted recibe REDVET gratuitamente, como tanto otros miles de usuarios, tal vez su empresa pueda aportar fondos económicos a Veterinaria.org y a REDVET a cambio de serles reconocidos como patrocinadora y enlazar su logotipo y sitio web en Veterinaria.org y REDVET, de hecho esta posibilidad está contemplada. Por supuesto también existe la posibilidad de contratar un publirreportaje en REDVET u otras opciones de publicidad. Díganos si cree que ello pudiera ser posible.

El habernos decididos a optar por probar con la donación es porque entendemos que contribuirá a garantizar la independencia informativa y a la vez poder seguir prestando el servicio a todos los veterinarios y otros profesionales del sector agropecuario, incluso a aquellos de ciertos países que por sus actuales condiciones socio-económicas no podrían asumir el coste impuesto de una cuota obligatoria.

Para nosotros Veterinaria.org y REDVET tiene un gran valor al contribuir a la comunicación, información y formación pero lamentaríamos mucho tener que vernos en la obligación de marcarles un precio y entrar en la dinámica de mercado por servicios de tipo científico, no obstante esa posibilidad no está descartada, aunque sería como último recurso.

Para finalizar le agradeceríamos que se identifique con su firma completa, tal como se indica en nuestro sitio web desde Contacto <http://www.veterinaria.org/contacto.html> donde se explica:

*“Los mensajes anónimos no serán atendidos, por lo que es importantísimo colocar en el asunto el tema por el que se escribe o consulta, en el cuerpo el texto lo más claro posible, haciendo referencia al nombre de usuario en la Parte Pública o en la Parte Profesional en el supuesto de ser usuario registrado de al menos una de las dos partes; **en la firma ha de figurar el nombre y apellidos, país, profesión, titulación o actividad sin olvidarse del e-mail.**”*

Esperamos su respuesta.

Atentamente

África Roldán

info@veterinaria.org

www.veterinaria.org

Vamos a ver, una publicación de éstas características no puede ser sufragada por apoyo altruista. Se trata de una publicación profesional, con contenido profesional y dirigida a profesionales que realizan una actividad económica y productiva. En dicha actividad ha de buscarse la financiación (no es algo nuevo en todas las profesiones existe lo que comento, sírvanse sentarse en la silla de espera de cualquier consulta médica y encontrarán la respuesta).

Lo del donativo es peyorativo para la publicación y la profesión.

La financiación es una cuestión de gestión empresarial.

Pido disculpas a aquellos quienes moleste mi opinión. Pero es lo que pienso.

Saludos